

Anuncio

Las cuentas del año de mil novecientos diez y siete, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal de esta villa para cuantas observaciones quieran hacer los vecinos de este distrito: por espacio de quince días contados desde el día de la fecha.

Lo que se hace publico por medio del presente para conocimiento del vecindario.

Salinas de Añana a 12 de Septiembre 1918

Por el Ayuntamiento
El Secretario

Blaís de Sagar

